

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Santiago de Cali, seis (6) de noviembre de dos mil veinte (2020)

AUTO INTERLOCUTORIO DE PRIMERA INSTANCIA N°. 380

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: DISTRIBUIDORA H.A. S.A.S.
DEMANDADO: CPA CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS S.A.
RADICACIÓN: 2020-00150

Por venir en forma la demanda Ejecutiva que antecede, y al reunir el (los) título (s) base del recaudo los requisitos de forma exigidos por el art. 774 del C. de CO, y fondo traídos por el artículo 422 del C.G.P., **SE RESUELVE:**

LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO a favor de la entidad DISTRIBUIDORA H.A. S.A.S. y en contra de la sociedad demandada CPA CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS S.A. para que dentro de los cinco (5) días siguientes al de la notificación del presente auto que se hará conforme las ritualidades de los artículos 291 a 293 y 301 del C.G.P., en concordancia con el artículo 8 del Decreto 806 de 2020, cancele las siguientes sumas de dinero señaladas en este proveído, o dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación aludida, formule excepciones en contra de la acción ejecutiva, si existen razones de hecho o derecho que lo justifiquen:

1.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 4881 de fecha 02-10-2017, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$4.409.258,00), MONEDA LEGAL.

1.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA

Factura de venta No. 4881: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 03-11-2017, hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la Ley.

2.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 4923: de fecha 16-10-2017, por valor de TRES MILLONES DIEZ MIL PESOS M/CTE (\$3.010.000,00) MONEDA LEGAL.

2.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Factura de venta No. 4923: por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 17-11-2017, hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

3.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 4924: de fecha 16-10-2017, por valor de CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$164.880,00) MONEDA LEGAL.

3.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No. 4924 : por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 17-11-2017, hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

4.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 5066: De fecha 02-11-2017, por valor de UN MILLON CIENTO SESENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$1.160.492,00) MONEDA LEGAL.

4.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No 5066: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 03-12-2017, hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

5.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL

.Factura de venta No. 5093: De fecha 08-11-2017, por valor de UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$1.965.481,00) MONEDA LEGAL.

5.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Factura de venta No.5093: por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 09-12-2017, hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

6.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL

.Factura de venta No. 5094: De fecha 08-11-2017, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE (\$3.976.722,00) MONEDA LEGAL.

6.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No. 5094 por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 09-12.2017, hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

7.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL

Factura de venta No. 5095: De fecha 08-11-2017, por valor de SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$6.171.161,00) MONEDA LEGAL.

7.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No. 5095 por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 09-12.2017, hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

8.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL

Factura de venta No. 5219: De fecha 04-12-2017, por valor de OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS UN PESOS M/CTE (\$8.346.901,00) MONEDA LEGAL.

8.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Factura de venta No. 5219 por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 05-01-2018, hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

9.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL

Factura de venta No. 5220: De fecha 04-12-2017, por valor de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$345.675,00) MONEDA LEGAL.

9.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.5220: por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 05-01-2018, hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

10.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL

Factura de venta No. 5221: De fecha 04-12-2017, por valor de QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$583.950,00) MONEDA LEGAL.

10.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.5221: por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 05-01-2018, hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

11.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL

Factura de venta No. 5239: De fecha 11-12-2017, por valor de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE (\$7.467.919,00) MONEDA LEGAL.

11.2 POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No. 5239: por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 12-01-2018, hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

12.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

.Factura de venta No. 5240: De fecha 11-12-2017, por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS M/Cte (\$3.594.155,00) MONEDA LEGAL .

12.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.5240: por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 12-01-2018, hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

13.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 5245: De fecha 12-12-2017, por valor de TRESCIENTOS NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE (\$309.150,00) MONEDA LEGAL.

13.2 POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.5245: por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 13-01-2018, hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

14.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 5246: De fecha 12-12-2017, por valor de UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$1.586.695,00) MONEDA LEGAL.

14.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No. 5246 por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 13-01-2018, hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

15.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 5247: De fecha 12-12-2017, por valor de TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$319.455,00) MONEDA LEGAL.

15.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Factura de venta No.5247: por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 13-01-2018, hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

16.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

.Factura de venta No. 5248: De fecha 12-12-2017, por valor de CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/Cte (\$5.995.563,00) MONEDA LEGAL.

16.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.5248: por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 13-01-2018, hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

17.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 5249: De fecha 12-12-2017, por valor de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$858.750,00) MONEDA LEGAL.

17.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No. 5249: por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 13-01-2018, hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

18.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 5363: De fecha 09-01-2018, por valor de CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS M/Cte (\$485.100,00) MONEDA LEGAL.

18.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.5363. Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 10-02-2018, hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

19.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Factura de venta No. 5364: De fecha 09-01-2018, por valor de CINCO MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$5.059.434,00) MONEDA LEGAL.

19.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.5364: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 04-06-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

20.1 POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 5365: De fecha 09-01-2018, por valor de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$346.500,00) MONEDA LEGAL.

20.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.5365: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 10-02-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

21.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 5366: De fecha 09-01-2018, por valor de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$7.492.330,00) MONEDA LEGAL.

21.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.5366: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 10-02-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

22.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 5388: De fecha 10-01-2018, por valor de UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$1.751.850,00) MONEDA LEGAL.

22.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Factura de venta No.5388: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 11-02-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

23.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 5389: De fecha 10-01-2018, por valor de TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$319.455,00) MONEDA LEGAL.

23.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.5389: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 11-02-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

24.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta NO. 5390: De fecha 10-01-2018, por valor de UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.960.744,00) MONEDA LEGAL.

24.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.5390: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 11-02-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

25.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL

Factura de venta No. 5391: De fecha 10-01-2018, por valor de CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS M/CTE (\$147.705,00) MONEDA LEGAL.

25.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No. 5391.: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 11-02-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

26.1 POR CONCEPTO DE CAPITAL

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Factura de venta No. 5393: De fecha 10-01-2018, por valor de SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO TREINTA PESOS M/Cte (\$627.130,00) MONEDA LEGAL.

26.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No. 5393.: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 11-02-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

27.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 5394: De fecha 10-01-2018, por valor de NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CIENCUENTA PESOS M/CTE (\$927.450,00) MONEDA LEGAL.

27.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA.

Factura de venta No. 5394: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 11-02-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

28.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 5405: De fecha 15-01-2018, por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA NUEVE PESOS M/CTE (\$3.521.459,00) MONEDA LEGAL.

28.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.5405. Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 16-02-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

29.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 5510: De fecha 06-02-2018, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$4.451.073,00) MONEDA LEGAL.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

29.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.5510: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 07-03-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

30.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 5511: De fecha 06-02-2018, por valor de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$357.000) MONEDA LEGAL.

30.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No: 5511 Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 07-03-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

31.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 5512: De fecha 06-02-2018, por valor de OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$81.295,00) MONEDA LEGAL.

31.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No. 5512: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 07-03-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

32.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 5513: De fecha 06-02-2018, por valor de QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$574.790,00) MONEDA LEGAL.

32.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.5513: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 07-03-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

33.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Factura de venta No. 5514: De fecha 06-02-2018, por valor de TRES MILLONES SETENTA Y SEIS MILOCHOCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE (\$3.076.809,00) MONEDA LEGAL.

33.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.5514: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 07-03-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

34.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 5515: De fecha 06-02-2018, por valor de CUATROCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$409.575,00) MONEDA LEGAL.

34.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA.

Factura de venta No.5515: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 07-03-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

35.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 5516. De fecha 06-02-2018, por valor de CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$45.000,00) MONEDA LEGAL.

35.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.5516: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 07-03-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

36.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 5517: De fecha 06-02-2018, por valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M/Cte (\$6.541.270,00) MONEDA LEGAL.

36.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Factura de venta No.5517: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 07-03-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

37.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 5518: De fecha 06-02-2018, por valor de DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/Cte (\$295.275,00) MONEDA LEGAL.

37.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.5518: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 07-03-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

38.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 5519: De fecha 07-02-2018, por valor de UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CE (\$1.960.744.00) MONEDA LEGAL.

38.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.5519: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 08-03-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

39.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 5521: De fecha 07-02-2018, por valor de TRESCIENTOSDIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/Cte (\$319.455,00) MONEDA LEGAL.

39.2. POR CONCEPTO DE INTERESE DE MORA:

Factura de venta No.5521: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 08-03-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

40.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Factura de venta No. 5539: De fecha 14-02-2018, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$3.708.667,00) MONEDA LEGAL.

40.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.5539: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 15-03-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

41.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 5540: De fecha 14-02-2018, por valor de CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCO PESOS M/CTE (\$56.105,00) MONEDA LEGAL.

41.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.5540: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 15-03-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

42.1 POR CONCEPTO DE CAPITAL

Factura de venta No. 5541: De fecha 14-02-2018, por valor de NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL (945.999,00) MONEDA LEGAL.

42.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.5541: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 15-03-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

43.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL

Factura de venta No. 5542: De fecha 14-02-2018, por valor de UN MILLON SESENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/Cte (\$1.060.957,00) MONEDA LEGAL.

43.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Factura de venta No.5542: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 15-03-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

44.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 5649: De fecha 05-03-2018, por valor de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS M/CTE (\$7.484.126,00) MONEDA LEGAL.

44.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.5649: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 06-04-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

45.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

.Factura de venta No. 5650: De fecha 05-03-2018, por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$2.674.173,00) MONEDA LEGAL.

45.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.5650: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 06-04-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

46.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 5651: De fecha 05-03-2018, por valor de CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$194.650,00) MONEDA LEGAL.

46.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.5651: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 06-04-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

47.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Factura de venta No. 5683: De fecha 06-03-2018, por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/Cte (\$3.516.524,00) MONEDA LEGAL.

47.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.5683:..Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 07-04-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

48.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 5704: De fecha 14-03-2018, por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$3.448.580,00) MONEDA LEGAL.

48.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.5704: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 15-04-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

.49.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

.Factura de venta No. 5712: De fecha 19-03-2018, por valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$248.400,00) MONEDA LEGAL.

49.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.5712: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 20-04-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

50.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

.Factura de venta No. 5713: De fecha 19-03-2018, por valor de UN MILLON SETECIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$1.770.995,00) MONEDA LEGAL.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

50.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.5713: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 20-04-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

51.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 5714: De fecha 19-03-2018, por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$2.616.189,00) MONEDA LEGAL.

51.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.5714: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 20-04-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

52.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 5780: De fecha 08-04-2018, por valor de DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$295.500,00) MONEDA LEGAL.

52.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.5780: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 09-05-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

53.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 5781: De fecha 08-04-2018, por valor de SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/Cte (\$7.369.232,00) MONEDA LEGAL.

53.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.5781: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 09-05-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

54.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 5782: De fecha 08-04-2018, por valor de TRES MILLONES NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$3.009.175,00) MONEDA LEGAL.

54.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.5782: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 09-05-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

55.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 5783: De fecha 08-04-2018, por valor de SEISCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE (\$603.415,00) MONEDA LEGAL.

55.2 POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.5783: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 09-05-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

56.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 5784: De fecha 08-04-2018, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$3.984.692,00) MONEDA LEGAL.

56.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

.Factura de venta No.5784: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 09-05-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

57.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 5821: De fecha 11-04-2018, por valor de QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE (\$546.623,00) MONEDA LEGAL.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

57.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.5821: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 12-05-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

58.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 5822: De fecha 11-04-2018, por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$3.880,073,00) MONEDA LEGAL.

58.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.5822: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 12-05-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

59.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 5823: De fecha 11-04-2018, por valor de CIENTO NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/Cte (\$191.673,00) MONEDA LEGAL.

59.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.5823: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 12-05-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

60.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 5824: De fecha 11-04-2018, por valor de UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.960.744,00) MONEDA LEGAL.

60.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.2824: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 12-05-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

61.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 5905; DE fecha 03-05-2018, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/Cte (\$2.723.437,00) MONEDA LEGAL.

61.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

.Factura de venta No.5905: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 04-06-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

62.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 5906: DE fecha 03-05-2018, por valor de CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$480.000,00) MONEDA LEGAL.

62.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.5906: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 04-06-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

63.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 5907: De fecha 03-05-2018, por valor de SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/Cte (\$6.776.273,00) MONEDA LEGAL.

63.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.5907.: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 04-06-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

64.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 6001: De fecha 09-05-2018, por valor de QUINIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$526.680,00) MONEDA LEGAL.

64.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Factura de venta No.6001: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 10-06-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

65.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 6002: De fecha 09-05-2018, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE (\$3.732.316,00) MONEDA LEGAL.

65.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.6002: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 10-06-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

66.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 6003: De fecha 09-05-2018, por valor de SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$78.200,00) MONEDA LEGAL.

66.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.6003: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 10-06-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

67.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

.Factura de venta No. 6004: De fecha 09-05-2018, por valor de DOSCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/Cte (\$207.936,00) MONEDA LEGAL.

67.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.6004: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 10-06-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

68.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Factura de venta No. 6027: De fecha 09-05-2018, por valor de CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/Cte (\$420.000,00) MONEDA LEGAL.

68.2 POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.6027: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 10-06-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

69.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 6075: De fecha 24-05-2018, por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS M/CTE(\$3.492.161,00) MONEDA LEGAL.

69.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.6075: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 25-06-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

70.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 6176: De fecha 06-06-2018, por valor de QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/Cte (\$544.236,00) MONEDA LEGAL.

70.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.6176: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 07-07-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

71.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 6177: De fecha 06-06-2018, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$3.620.475,00) MONEDA LEGAL.

71.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Factura de venta No.6177: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 07-07-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

72.1. POR CONCEPTO CAPITAL:

Factura de venta No. 6178: De fecha 06-06-2018, por valor de UN MILLON TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/TE (\$1.329.742,00) MONEDA LEGAL..

72.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.6178: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 07-07-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

73.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 6179: De fecha 06-06-2018, por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$257.175,00) MONEDA LEGAL

73.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.6179: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 07-07-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

74.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 6181: De fecha 06-06-2018, por valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$6.520.584,00) MONEDA LEGAL.

74.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.6181: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 07-07-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

75.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Factura de venta No. 6220: De fecha 11-06-2018, por valor de DOS MILLONES TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$2.000.035,00) MONEDA LEGAL.

75.2 POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.6220: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 12-07-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

76.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

.Factura de venta No. 6221: De fecha 11-06-2018, por valor de DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$288.328,00) MONEDA LEGAL.

76.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.6221: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 12-07-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

77.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 6234: DE fecha 13-06-2018, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$3.654.367,00) MONEDA LEGAL.

77.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.6234: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 14-07-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

78.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 6306: De fecha 01-07-2018, por valor de TRES MILLONES VEINTITRES MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE (\$3.023.322,00) MONEDA LEGAL.

78.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Factura de venta No.6306: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 02-08-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

79.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 6307: De fecha 01-07-2018, por valor de CIENTO SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$106.350,00) MONEDA LEGAL.

79.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.6307: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 02-08-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

80.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 6308: De fecha 01-07-2018, por valor de QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL VEINTE PESOS M/Cte (\$562.020,00) MONEDA LEGAL.

80.2 POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.6308: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 02-08-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

81.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

.Factura de venta no. 6320: De fecha 04-07-2018, por valor de CIENTO DOS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$102.600,00) MONEDA LEGAL.

81.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.6320: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 05-08-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

82.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 6321: De fecha 04-07-2018, por valor de CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS UN PESOS M/CTE (\$5.960.401,00) MONEDA LEGAL.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

82.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.6321: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 05-08-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

83.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

.Factura de venta No. 6356: De fecha 10-07-2018, por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/Cte (\$4.391.451,00) MONEDA LEGAL.

83.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.6356: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 11-08-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

84.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 6357: De fecha 10-07-2018, por valor de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS M/Cte (\$234.612,00) MONEDA LEGAL.

84.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.6357: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 11-08-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

85.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 6361: De fecha 10-07-2018, por valor de SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$76.000,00) MONEDA LEGAL.

85.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.6361: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 11-08-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

86.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Factura de venta No. 6362: De fecha 10-07-2018, por valor de DOSCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$210.900,00) MONEDA LEGAL.

86.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.6362: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 11-08-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

87.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

.Factura de venta No. 6379: De fecha 11-07-2018, por valor de CINCO MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$5.057.291,00) MONEDA LEGAL.

87.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.6379: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 12-08-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

88.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 6485: De fecha 06-08-2018, por valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$244.559,00) MONEDA LEGAL.

88.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.6485: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 07-09-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

89.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 6486: De fecha 06-08-2018, por valor de TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETENTA PESOS M/CTE (\$371.070,00) MONEDA LEGAL.

89.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Factura de venta No.6486: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 07-09-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

90.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 6487: De fecha 06-08-2018, por valor de UN MILLON CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SEIS PESOS M7CTE (\$1.044.706,00) MONEDA LEGAL.

90.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No. 6487: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 07-09-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

91.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 6488: De fecha 06-08-2018, por valor de DOSCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$230.400,00) MONEDA LEGAL.

91.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.6488: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 07-09-2019 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

92.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No.6489: De fecha 06-08-2018, por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$3.544.358,00) MONEDA LEGAL.

92.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No. 6489: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 07-09-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

93.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Factura de venta No. 6537: De fecha 15-08-2018, por valor de CIENTO VEINTITRES MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE (\$123.120,00) MONEDA LEGAL.

93.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No. 6537: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 16-09-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

94.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 6538: De fecha 15-08-2018, por valor de DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$297.600,00) MONEDA LEGAL.

94.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No. 6538: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 16-09-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

95.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 6539: De fecha 15-08-2018, por valor de CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$5.751.084,00) MONEDA LEGAL.

95.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.6539: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 16-09-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

96.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 6541: De fecha 16-08-2018, por valor de OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$8.951.980,00) MONEDA LEGAL.

96.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Factura de venta No. 6541: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 17-09-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

97.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 6590: De fecha 01-09-2018, por valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$244.559,00) MONEDA LEGAL.

97.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.6590: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 02-10-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

98.1 POR CONCEPTO DE CAPITAL:

.Factura de venta No. 6591: De fecha 01-09-2018, por valor de TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$374.325,00) MONEDA LEGAL.

98.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.6591: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 02-10-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

99.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 6592: De fecha 01-09-2018, por valor de OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$82.800,00) MONEDA LEGAL.

99.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.6592: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 02-10-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

100.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Factura de venta No. 6593: De fecha 01-09-2018, por valor de UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS M/CTE (\$1.649.100,00) MONEDA LEGAL.

100.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.6593: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 02-10-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

101.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 6596: De fecha 01-09-2018, por valor de DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$237.600,00) MONEDA LEGAL.

101.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE CAPITAL:

Factura de venta No.6596: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 02-10-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

102.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 6597: De fecha 01-09-2018, por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/Cte (\$4.267.547,00) MONEDA LEGAL.

102.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.6597: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 02-10-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

103.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 6687: De fecha 11-09-2018, por valor de CINCO MILLONES NOVECIENTOS UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$5.901.796,00) MONEDA LEGAL.

103.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Factura de venta No.6687: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 12-10-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

104.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 6700: De fecha 18-09-2018, por valor de SEIS MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL CIENTO DIEZ PESOS M/CTE (\$6.314.110,00) MONEDA LEGAL.

104.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.6700: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 19-10-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

105.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 42: De fecha 02-10-2018, por valor de CIENTO CUARENTA DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$142.945,00) MONEDA LEGAL.

105.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.42: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 03-11-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

106.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 43: De fecha 02-10-2018, por valor de TRES MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS M/CTE (\$3.095.100,00) MONEDA LEGAL.

106.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.43: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 03-11-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

107.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Factura de venta No. 44: De fecha 02-10-2018, por valor de CIENTO VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$128.800,00) MONEDA LEGAL.

107.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.44: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 03-11-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

108.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 45: De fecha 02-10-2018, por valor de CIENTO NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$193.200,00) MONEDA LEGAL.

108.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.45: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 03-11-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

109.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta NO. 46: De fecha 02-10-2018, por valor de CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$57.600,00) MONEDA LEGAL.

109.2. POR CONCEPTO DE INTERES DE MORA:

Factura de venta No.46: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 03-11-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

110.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 47: De fecha 02-10-2018, por valor de UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$1.486.950,00) MONEDA LEGAL.

110.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.47: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 03-11-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

111.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

.Factura de venta No. 48; De fecha 02-10-2018, por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$2.972.693,00) MONEDA LEGAL.

111.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.48: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 03-11-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

112.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 6793: De fecha 10-10-2018, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$4.425.566,00) MONEDA LEGAL.

112.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.6793: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 11-11-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

113.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 6794: De fecha 10-10-2018l, por valor de TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$380,000,00) MONEDA LEGAL.

113.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.6794: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 11-11-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

114.1 POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 177: De fecha 06-11-2018, por valor de OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS M/CTE (\$869.307,00) MONEDA LEGAL.

114.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Factura de venta No.177: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 07-12-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

115.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 178: DE fecha 06-11-2018, por valor de CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$157.600,00) MONEDA LEGAL.

115.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.178: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 07-12-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

116.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 179: De fecha 06-11-2018, por valor de OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE (\$816.000,00) MONEDA LEGAL.

116.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.179: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 07-12-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

117.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 180: De fecha 06-11-2018, por valor de CUATROCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$403.200,00) MONEDA LEGAL.

117.2 POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.180: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 07-12-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

118.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

.Factura de venta No. 181: De fecha 06-11-2018, por valor de UN MILLON CIENTO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$1.147.313.00)
MONEDA LEGAL.

118.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.181: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 07-12-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

119.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 182: De fecha 06-11-2018, por valor de OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$80.000) MONEDA LEGAL.

119.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.182: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 07-12-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

120.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 184: De fecha 06-11-2018, por valor de CUATRO MILLONES SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$4.067.550,00) MONEDA LEGAL.

120.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.184: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 07-12-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

121.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 185: De fecha 06-11-2018, por valor de DOSCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$217.800,00) MONEDA LEGAL.

121.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Factura de venta No.185: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 07-12-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

122.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 186: De fecha 06-11-2018, por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$2.263.695,00) MONEDA LEGAL.

122.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.186: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 07-12-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

123.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 187: De fecha 06-11-2018, por valor de CIEN MIL PESOS M/CTE (\$100.000,00) MONEDA LEGAL.

123.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.187: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 07-12-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

124.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 188: De fecha 06-11-2018, por valor de TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$3.131.048,00) MONEDA LEGAL.

124.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.188: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 07-12-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

125.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Factura de venta No. 189: De fecha 06-11-2018, por valor de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$354.600,00) MONEDA LEGAL.

125.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.189: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 07-12-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

126.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL

Factura de venta No. 208: De fecha 08-11-2018, por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$3.566.393,00) MONEDA LEGAL.

126.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.208: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 09-12-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

127.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 209: De fecha 08-11-2018, por valor de SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$60.000,00) MONEDA LEGAL.

127.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.209: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 09-12-2018 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

128.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 334: De fecha 04-12-2018, por valor de UN MILLON QUINIENTOS DIECINUEVE MIL CINCUENTA PESOS M/CTE (\$1.519.050,00) MONEDA LEGAL.

128.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Factura de venta No.334: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 05-01-2019 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

129.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 335: De fecha 04-12-2018, por valor de SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$672.750,00) MONEDA LEGA.

129.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.335: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 05-01-2019 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

130.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 336: De fecha 04-12-2018, por valor de OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$826.500,00) MONEDA LEGAL.

130.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.336: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 05-01-2019 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

131.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 337: De fecha 04-12-2018, por valor de CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$50.000) MONEDA LEGAL.

131.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.337: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 05-01-2019 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

132.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Factura de venta No. 338: De fecha 04-12-2018, por valor de CIENTO SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$177.388,00) MONEDA LEGAL

132.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.338: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 05-01-2019 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

133.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 339: De fecha 04-12-2018, por valor de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$158.400.00) MONEDA LEGAL.

133.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.339: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 05-01-2019 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

134.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 340: De fecha 04-12-2018, por valor de CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$5.172.700.00) MONEDA LEGAL.

134.2 POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.340: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 05-01-2019 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

135.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 341: De fecha 04-12-2018, por valor de NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$99.000,00) MONEDA LEGAL.

135.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Factura de venta No.341: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 05-01-2019 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

136.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 391: De fecha 13-12-2018, por valor de CIENTO VENTICINCO MIL PESOS M/CTE (\$125.000,00) MONEDA LEGAL.

136.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.391: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 14-01-2019 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

137.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL.

Factura de venta No. 392: De fecha 13-12-2018, por valor de UN MILLON OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$1.084.482,00) MONEDA LEGAL.

137.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.392: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 14-01-2019 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

138.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 393: De fecha 13-12-2018, por valor de UN MILLON CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$1.138.500,00) MONEDA LEGAL.

138.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.393: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 14-01-2019 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

139.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 394: De fecha 13-12-2018, por valor de OCHENTA MIL PESOS M/CTE (80.000,00) MONEDA LEGAL.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

139.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.394: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 14-01-2019 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

140.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 395: De fecha 13-12-2018, por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$3.322.488,00) MONEDA LEGAL.

140.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.395: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 14-01-2019 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

141.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta NO. 396: De fecha 13-12-2018, por valor de SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$60.000,00) MONEDA LEGAL.

141.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.396: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 14-01-2019 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

142.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 526: De fecha 08-01-2019, por valor de OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE (\$828.000,00) MONEDA LEGAL.

142.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.526: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 09-02-2019 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

143.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Factura de venta No. 527: De fecha 08-01-2019, por valor de OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$80.000,00)

143.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.527: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 09-02-2019 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

144.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 528: De fecha 08-01-2019, por valor de CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$55.200,00) MONEDA LEGAL.

144.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No 528: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 09-02-2019 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

145.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 529: De fecha 08-01-2019, por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$2.484.092,00) MONEDA LEGAL.

145.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.529: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 09-02-2019 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

146.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 530: De fecha 08-01-2019, por valor de NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$90.000,00) MONEDA LEGAL.

146.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Factura de venta No.530: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 09-02-2019 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

147.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 531: De fecha 08-01-2019, por valor de UN MILLON DIECISEIS MIL QUINCE PESOS M/CTE (\$1.016.015,00) MONEDA LEGAL.

147.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.531: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 09-02-2019 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

148.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 532: De fecha 08-01-2019, por valor de UN MILLON TRECIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$1.313.875,00) MONEDA LEGAL.

148.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.532: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 09-02-2019 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

149.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 533: De fecha 08-01-2019, por valor de CUARENTA MIL PESOS M/CTE (40.000,00) MONEDA LEGAL.

149.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.533: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 09-02-2019 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

150.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta NO. 534: De fecha 08-01-2019, por valor de CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$50.000,00) MONEDA LEGAL.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

150.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.534: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 09-02-2019 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

151.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 535: De fecha 08-01-2019, por valor de NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$90.000,00) MONEDA LEGAL.

151.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.535: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 09-02-2019 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

152.1. POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 536: De fecha 08-01-2019, por valor de CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$55.200,00) MONEDA LEGAL.

152.2. POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.536: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 09-02-2019 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

153.1 POR CONCEPTO DE CAPITAL:

Factura de venta No. 537; De fecha 08-01-2019, por valor de CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$50.000,00) MONEDA LEGAL.

153.2 POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.537: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 09-02-2019 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

154.1 POR CONCEPTO DE CAPITAL

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Factura de venta No. 695: De fecha 07-02-2019, por valor de CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$54.000.00) MONEDA LEGAL.

154.2 POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No. 695 Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 08-03-2019 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

155.1 POR CONCEPTO DE CAPITAL

Factura de venta No. 696: De fecha 07-02-2019, por valor de UN MILLON TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$1.327.675,00) MONEDA LEGAL.

155.2 POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No. 696 Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 08-03-2019 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

156.1 POR CONCEPTO DE CAPITAL

Factura de venta No. 697: De fecha 07-02-2019, por valor de CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$40.000,00) MONEDA LEGAL

156.2 POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No. 697 Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 08-03-2019 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

157.1 POR CONCEPTO DE CAPITAL

Factura de venta No. 703: De fecha 12-02-2019, por valor de NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$968.255.00) MONEDA LEGAL.

157.2 POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Factura de venta No. 703 Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 13-03-2019 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

158.1 POR CONCEPTO DE CAPITAL

Factura de venta No. 704: De fecha 12-02-2019, por valor de CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$148.200,00) MONEDA LEGAL.

158.2 POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No. 704 Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 13-03-2019 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

159.1 POR CONCEPTO DE CAPITAL

Factura de venta No. 720: De fecha 21-02-2019, por valor de CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$427.800,00) MONEDA LEGAL.

159.2 POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No. 720 Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 22-03-2019 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

160.1 POR CONCEPTO DE CAPITAL

Factura de venta No. 721: De fecha 21.02.2019 por valor de UN MILLON TRES MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$1.003.191,00) MONEDA LEGAL.

160.2 POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.721 Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 22-03-2019 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

161.1 POR CONCEPTO DE CAPITAL

Factura de venta No. 836: De fecha 11-03-2019, por valor de OCHOCIENTOS TREINTA

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$833.881,00)
MONEDA LEGAL.

161.2 POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No. 836 Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 12-04-2019 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

162.1 POR CONCEPTO DE CAPITAL

Factura de venta no. 860 De fecha 20-03-2019, por valor de DOCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$230.000,00) MONEDA LEGAL.

162.2 POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.860 Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 21-04-2019 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

163.1 POR CONCEPTO DE CAPITAL

Factura de venta No. 861: De fecha 20-03-2019, por valor de CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$40.000,00) MONEDA LEGAL.

163.2 POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.861 Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 21-04-2019 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

164.1 POR CONCEPTO DE CAPITAL

Factura de venta no. 862: De fecha 20-03-2019, por valor TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$386.400,00) MONEDA LEGAL

164.2 POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No. 862: Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 21-04-2019 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

165.1 POR CONCEPTO DE CAPITAL

Factura de venta No. 863: De fecha 20-03-2019, por valor de CIENTO CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$150.374,00) MONEDA LEGAL.

165.2 POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No. 863 Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 21-04-2019 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

166.1 POR CONCEPTO DE CAPITAL

Factura de venta No. 864 De fecha 20-03-2019, por valor de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$10.860.525,00) MONEDA LEGAL.

166.2 POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No. 864 Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 21-04-2019 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

167.1 POR CONCEPTO DE CAPITAL

Factura de venta No. 975: De fecha 04-04-2019, por valor de NOVECIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA NUEVE PESOS M/CTE (\$910.359,00) MONEDA LEGAL.

167.2 POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No. 975 Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 05-05-2019 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

168.1 POR CONCEPTO DE CAPITAL

Factura de venta No. 1124. Con fecha 09-05-2019, por valor de NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$918.345,00) MONEDA LEGAL.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

168.2 POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No. 1124 Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 10-06-2019 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

169.1 POR CONCEPTO DE CAPITAL

Factura de venta No. 1262 Con fecha 10-06-2019, por valor de NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$918.335,00) MONEDA LEGAL.

169.2 POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No. 1262 Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 11-07-2019 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

170.1 POR CONCEPTO DE CAPITAL

Factura de venta No. 1309 Con fecha 20-06-2019, por valor de DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$17.250,00) MONEDA LEGAL.

170.2 POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No. 1309 Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 21-07-2019 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

171.1 POR CONCEPTO DE CAPITAL

Factura de venta No. 1411: Con fecha 10-07-2019, por valor de OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$888.720,00) MONEDA LEGAL.

171.2 POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No. 1411 Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 11-08-2019 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

172.1 POR CONCEPTO DE CAPITAL

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Factura de venta No.1562: Con fecha 08-08-2019, por valor de NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$918.345,00) MONEDA LEGAL.

172.2 POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No. 1562 Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 09-09-2019 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

173.1 POR CONCEPTO DE CAPITAL

Factura de venta No. 1734: Con fecha 09-09-2019, por valor de NOVECIENTOS DIEZ MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$910.359,00) MONEDA LEGAL.

173.2 POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No. 1734 Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 10-10-2019 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

174.1 POR CONCEPTO DE CAPITAL

Factura de venta No. 1907 Con fecha 08-10-2019, por valor de OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/Cte (\$888.720,00) MONEDA LEGAL.

174.2 POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No. 1907 Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 09-11-2019 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

175.1 POR CONCEPTO DE CAPITAL

Factura de venta No. 2103: Con Fecha 18-11-2019, por valor de NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$918.345,00) MONEDA LEGAL.

175.2 POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Factura de venta No.2103 Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 19-12-2019 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

176.1 POR CONCEPTO DE CAPITAL

Factura de venta No. 2236: Con fecha 09-12-2019, por valor de OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$888.720,00) MONEDA LEGAL.

176.2 POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No. 2236 Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 10-01-2020 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

177.1 POR CONCEPTO DE CAPITAL

Factura de venta No. 2461 Con fecha 22-01-2020, por valor de NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$918.345,00) MONEDA LEGAL.

177.2 POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No. 2461 Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 23-02-2020 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

178.1 POR CONCEPTO DE CAPITAL

Factura de venta No. 2582: Con fecha 06-02-2020, por valor de NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$918.345,00) MONEDA LEGAL.

178.2 POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No. 2582 Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 07-03-2020 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

179.1 POR CONCEPTO DE CAPITAL

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Factura de venta No. 2762. Con fecha 11-03-2020, por valor de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$859.095,00) MONEDA LEGAL.

179.2 POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No. 2762 Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 12-04-2020 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

180.1 POR CONCEPTO DE CAPITAL

Factura de venta No. 3116: Con fecha 04-06-2020, por valor de NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$918.345,00) MONEDA LEGAL.

180.2 POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No.3116 Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 05-07-2020 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

181.1 POR CONCEPTO DE CAPITAL

Factura de venta No. 3246: Con fecha 03-07-2020, por valor de OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/Cte (\$888.720,00) MONEDA LEGAL.

181.2 POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

Factura de venta No. 3246 Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 04-08-2020 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley

182.1 POR CONCEPTO DE CAPITAL

Factura de venta No. 3454 Con fecha 04-08-2020, por valor de NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$918.345,00) MONEDA LEGAL.

182.2 POR CONCEPTO DE INTERESES DE MORA:

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Factura de venta No.3454 Por los intereses de mora causados y no pagados desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir desde el día 05-09-2020 hasta que se efectúe el pago total de la obligación, a la tasa máxima autorizada por la ley.

183.- Sobre costas y agencias en derecho, el Juzgado resolverá oportunamente.

184.- Reconocer personería a la Dra. ISABEL SALGADO JARAMILLO identificada con T.P. No. 288.743 del C.S.J. abogada en ejercicio, para actuar en este proceso como apoderada judicial de la parte demandante en la forma y términos del poder anexo a la demanda.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

6

Juzgado 1 Civil del Circuito
Secretaría
Cali, ___10 de noviembre del 2020
Notificado por anotación en el estado No. _122_
De esta misma fecha
Guillermo Valdez Fernández
Secretario

Por favor solicitar las medidas cautelares al correo institucional del juzgado.

J01cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co